

# Discurso

Organización de los Estados Americanos



**LUIGI R. EINAUDI, SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS EN LA REUNIÓN INAUGURAL DEL SEMINARIO TALLER DE ALTO NIVEL SOBRE MODERNIZACIÓN LEGISLATIVA 5 de noviembre de 2001 - Montevideo, Uruguay**

 [Imprimir esta página](#)  
 [Enviar esta página](#)

## REFERENCIA

[Comunicados de Prensa](#)  
[Últimas Noticias](#)  
[Discursos](#)  
[Sitio web de la OEA](#)

Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Didier Opertti,

Señor Ministro de Educación, Dr. Antonio Mercader

Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Dr. Washington Abdala

Señor Rector de la Universidad de la República,

Señor Presidente del Centro Latinoamericano de Economía Humana

Señor Director del Instituto de Ciencias Políticas

Señores y Señoras Parlamentarios, Miembros del Cuerpo Diplomático y Representantes de Organismos Internacionales

Señores y Señoras miembros de la nueva generación de líderes del MERCOSUR, participantes en esta importante instancia de cooperación y solidaridad regional.

Amigos todos

Siempre es reconfortante regresar al Uruguay y encontrarme con antiguos y buenos amigos y, ciertamente, me siento muy honrado de haber sido invitado a participar en esta reunión académica que es, en sí misma, una actividad de cooperación regional que se inicia en un país que-- como bien lo señalara el Presidente de la República en su juramento a la Asamblea General -- es abierto, de vocación internacional y respetuoso de las leyes y de las libertades. Características que me constan personalmente a partir de mi primera visita a Uruguay en 1955.

Quisiera comenzar recordando junto a ustedes una fecha de significado muy especial. Una fecha que ha marcado un hito en la historia de la cual formamos parte y, desde luego, en nuestras vidas.

El último 11 de Septiembre se reunían en Lima, Perú los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la OEA para participar en una Asamblea Extraordinaria convocada para considerar el Proyecto de Carta Democrática Interamericana.

Con estupor, esa misma mañana, tomábamos conocimiento, hora por hora, de los trágicos acontecimientos que ocasionaban los ataques terroristas perpetrados en los Estados Unidos contra miles de civiles de nacionalidades que superan, hasta el momento, una diversidad de 80 países.

La respuesta fue inmediata. Los señores cancilleres aprobaron, por unanimidad, una declaración solidaria de enérgico repudio contra los actos terroristas y adoptaron, por aclamación, la Carta Democrática Interamericana.

Esta Carta es el vivo reflejo de la voluntad política de fortalecer mecanismos destinados a consolidar la democracia en la Región. Es un compromiso para defender los sistemas de vida y de gobierno de los Estados miembros contra todo tipo de amenazas. La Carta es un mensaje de convicción en la tolerancia, de creencia en la democracia y de unión para preservarla y defenderla y así es también la respuesta fundamental al terrorismo globalizado.

Días después, el 21 de septiembre, la OEA llevaba a cabo, en Washington, dos Reuniones de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores a efectos de activar los mecanismos propios del sistema de asistencia recíproca en temas de seguridad hemisférica, y así acordar medidas adicionales de cooperación regional.

Excedería el marco de estas palabras efectuar un recuento pormenorizado de la batería de acciones multilaterales que se vienen encaminando en el seno de la OEA. Sólo haré referencia a cuatro de ellas que me parecen paradigmáticas porque dejan traslucir, como bien lo expresó, en la reunión de consulta, el Canciller Opertti que los Estados de las Américas se encuentran "galvanizados por la razón, alentados por el derecho e inspirados por la justicia".

En primer lugar, habría que destacar los trabajos que viene celebrando una Comisión del Órgano de Consulta creada, bajo la Presidencia del Brasil, para dar específico seguimiento a las medidas que se apliquen en ejercicio del derecho de defensa individual y colectiva.

Es importante destacar, asimismo, las sesiones convocadas en el seno del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), para identificar acciones urgentes dirigidas a fortalecer la cooperación interamericana.

Igualmente, otra de las medidas adoptadas que importa hoy destacar, es la decisión de elaborar una convención interamericana para combatir el terrorismo. El proyecto de este instrumento jurídico esta siendo elaborado bajo la Presidencia de México, en un Grupo de Trabajo de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del Consejo Permanente, que preside Argentina, y debería aprobarse en la próxima Asamblea General de la OEA, a celebrarse en Barbados, en junio de 2002.

Finalmente, estamos analizando con detenimiento y seriedad las repercusiones socio-económicas de los actos del 11 de septiembre. El Consejo Permanente de la OEA decidió acciones coordinadas con todas las agencias del sistema interamericano para poner en práctica alternativas viables para aliviar las condiciones adversas que se registran en los distintos aspectos de las economías regionales, condiciones adversas que ya se perfilaban antes del 11 de septiembre, pero que se han agravado en forma alarmante inmediatamente después. El Secretario General de la OEA, César Gaviria, y el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Enrique Iglesias, han mancomunado los esfuerzos de ambas instituciones para adelantar proyectos e instrumentos financieros destinados a brindar apoyo, especialmente, a las economías más afectadas, vulnerables, y de menor desarrollo relativo.

Asistimos, entonces, a un mundo movilizado por el 11 de septiembre. Debemos sin embargo reconocer que las limitaciones inherentes al conocimiento humano, nos enfrentan a un futuro incierto que sólo podemos definir sobre la base de un conjunto de hipótesis. La historia no tiene rumbos fijos e inexorables porque depende de un sin número de variables que entretejen los acontecimientos. Pero debemos ser conscientes que una de estas variables es la acción humana: los individuos son agentes y motores de cambio y transformación.

En este sentido me parece importante extraer algunas lecciones de nuestro presente – hoy pasado-- para intentar diseñar nuestro futuro inmediato.

Quizás la más importante de estas lecciones es que tenemos que continuar construyendo una comunidad de naciones democráticas que se apoya en los principios de integración, solidaridad y cooperación multilateral. Tenemos que ver la democracia, dentro y entre los países, como un "bien público regional", necesario para avanzar hacia sociedades cada vez más plurales y abiertas.

Este seminario sobre el poder legislativo en la democracia y la integración, es parte de ese esfuerzo para el fomento de prácticas y valores democráticos en los países de la región. El poder legislativo es fuente de ese derecho "alentador" al cual se refería Opertti. Es también un instrumento que tiene significativos alcances multiplicadores y multilaterales. Por reflejar nuestras raíces y sistemas de vida, la cooperación basada en instituciones democráticas se alimenta de cada nueva generación de líderes como ustedes que, comprometidos con la cosa

pública, asumen el contenido y sentido ético de la política. Estoy cierto que el ejercicio de hoy de conocerse e intercambiar inquietudes desarrollará convicciones compartidas y la confianza en sí mismo y en el vecino.

Por eso, y ya para concluir me ha parecido oportuno citar palabras que, nunca como hoy, parecerían tener más vigencia, -- y cito--

"Unidas como están las naciones del Nuevo Mundo por vínculos eternos de democracia y por los mismos conceptos de justicia y libertad, la lógica de los principios y de los intereses, para asegurar mejor la eficacia de aquellos y el libre desarrollo de éstos, debe determinar necesariamente, ante los sucesos que hoy conmueven al mundo, una estrecha unidad en la acción, de tal modo que todo acto realizado contra uno de los países de América, con violación de los preceptos universalmente reconocidos del Derecho Internacional, constituya un agravio a todos y provoque en ellos una reacción común."

Las palabras fueron extraídas de una Nota enviada el 12 de Junio de 1917 por el entonces Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, doctor Baltasar Brum, al Ministro del Brasil en Montevideo.

Nuestras limitaciones son tales que hoy, después de más de ocho décadas, todavía nos falta mucho en la práctica pero la meta no podría ser más clara.

Sólo me resta expresar al Gobierno de la República Oriental del Uruguay, el reconocimiento de la Secretaría General por el valioso y reiterado apoyo que brinda a los programas de la Organización.

Muchas gracias

© Copyright 2005. Organización de los Estados Americanos. Derechos Reservados.  
Sede: 17th Street & Constitution Ave., N.W., Washington, D.C. 20006, USA  
Tel. (202)458-3000 / Email: multimedia@oas.org

Diseñado por la Oficina de Información Pública - Unidad de Multimedia.